I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NOMBRE CONTRATISTA: RUBEN DARIO JIMENEZ	**No. IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:** 9.860.323	**PROCESO:** Apoyo (Adquisición de Bienes y Servicios)	**No. PROYECTO O RUBRO PRESUPUESTAL**: O23011605560000007696

Nº CONTRATO Y FECHA: 122 DEL 13 DE ENERO DE 2022	**PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO: OCHO (08) MESES**	**PERÍODO INFORME: DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022**	**INFORME N.º: 04**

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar servicios profesionales para el acompañamiento jurídico en las diferentes etapas de los procesos de contratación, así como las actuaciones jurídicas que se deriven de la gestión contractual a cargo y como apoyo de la dirección de gestión corporativa y cid de la caja de la vivienda popular.

II. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	AVANCE Y/O PRODUCTOS GENERADO	REGISTRO DE LA EVIDENCIA DEL PRODUCTO O DE SU AVANCE
1. Apoyar profesionalmente a la Dirección de Gestión Corporativa y CID en la proyección y revisión de los diferentes documentos de carácter jurídico que se requieran en las etapas de planeación, selección, contratación y ejecución de los procesos contractuales que	Se revisó y analizó, la documentación referente a 4 contratos de diferentes direcciones de la CVP, se constituyó cada uno de los siguientes contratos y se cargaron en Colombia Compra Eficiente – SECOP II adecuadamente. Se realizaron las adiciones y prorrogas de diferentes Direcciones y Subdirecciones	1. Aprobación de pólizas. 2. Cargue información CRP en SECOP II	Plataforma SECOP II

<table>
<tr>
<td>deban adelantar las diferentes dependencias de la CVP.</td>
<td>
<table>
<tr><td>PROCESOS</td><td>AREA</td></tr>
<tr><td>1. Mínima Cuantía de Mantenimiento</td><td>TIC</td></tr>
<tr><td>Se adjudicó el 1 de abril 2022</td><td>CVP-CTO-406-2022</td></tr>
<tr><td>2. Selección abreviada de menor cuantía</td><td>TIC</td></tr>
<tr><td>Contestando observaciones de la evaluación preliminar</td><td>CVP-SAMC-002-2022</td></tr>
<tr><td>3. Selección abreviada de subasta inversa de buses y busetas</td><td>Administrativa</td></tr>
<tr><td>Suspendido</td><td>CVP-SASI-003-2022</td></tr>
<tr><td>Aseo y cafetería</td><td>Administrativa</td></tr>
<tr><td>Ajudiado</td><td>Orden de compra No 88940.</td></tr>
<tr><td>4. Mínima de motobombas</td><td>Administrativa</td></tr>
<tr><td>Respondiendo observaciones</td><td>CVP-IPMC-010-2022</td></tr>
</table>
<table>
<tr><th>CTO</th><th>TIPO MODIFICACIÓN</th><th>AREA</th></tr>
<tr><td>Prorroga</td><td>CVP-CTO-366 -2021</td><td>Administrativa</td></tr>
<tr><td>Suspensión</td><td>CVP-CTO-945-2021</td><td>Barrios</td></tr>
<tr><td>Reinicio</td><td>CVP-CTO-889-2021</td><td>Barrios</td></tr>
<tr><td>Cesio</td><td>CVP-CTO-062-2021</td><td>Barrios</td></tr>
<tr><td>Modificación</td><td>CVP-CTO-028-2021</td><td>Financiera</td></tr>
<tr><td>Suspensión</td><td>CVP-CTO-360-2021</td><td>Vivienda</td></tr>
<tr><td>Cesión</td><td>CVP-CTO-326-2021</td><td>vivienda</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td>
<td>3. Envió al archivo de la entidad</td>
<td>Archivo Obligación 1.pdf-carpeta soportes</td>
</tr>
<tr>
<td>2. Apoyar profesionalmente a la Dirección de Gestión Corporativa y CID en el análisis y elaboración</td>
<td>Se aprobaron las pólizas de la Orden de compra No 88940. de aseo y cafetería</td>
<td>Se aprobaron en la plataforma de Colombia Compra</td>
<td>Documento: Obligación 2 en</td>
</tr>
</table>

de conceptos, elaboración de requerimientos, respuestas a derechos de petición y demás solicitudes relacionadas con los aspectos jurídicos contractuales a cargo de la Dirección.	Se apoyó en la calificación de los procesos CVP-SASI-001-2022 y CVP-SASI-002-2022 Se requirió el cobro del pago de la multa del incumplimiento del contrato 588-2016 mediante memorando 202217000064101 Se realizaron las observaciones a los en la plataforma SECOP II de contratos revisados por las contratistas Luz Marina Ramírez, Socorro Álvarez y Belia Dousdebés	Eficiente y en el SECOP II	formato PDF. Carpeta soportes.
3. Asistir a las reuniones, comités y demás relacionados, según el requerimiento que realice el supervisor del contrato.	Se proyectó resumen de los manuales y la aplicación de ellos en la Caja de la Vivienda Popular del 18 de abril 2022 La presente reunión de capacitación se realiza con el fin de dar a conocer entre los abogados contratistas de la Dirección de Gestión Corporativa y CID, el DECRETO Numero 442 DE 2022 y su aplicación en los diferentes procesos de contratación el día 21 de abril 2022 Se asistió a la conferencia del clima laboral el día 26 de abril de 2022	Publicadas en el SECOP II	Documento: Obligación 3 en formato PDF. Carpeta soportes.
4. Revisar las actas de liquidación y de cierre de expedientes contractuales, suscritas por las dependencias de la Caja de la Vivienda Popular.	ACTAS DE CIERRE PUBLICADAS 129-2020 142-2020 163-2020 174-2020 220-2020 371-2020	Publicadas en el SECOP II	Documento: Obligación 4 en formato PDF. Carpeta soportes.

	Actas de cierre proyectadas: Administrativa: 1002-2020 Planeación: 52-2020 REAS: 104-2020 124-2020 134-2020 153-2020 158-2020 164-2020 177-2020 188-2020 Barrios. 110-2020 13-2020 Se proyectó la siguiente liquidación de la dirección de REAS: 602-2021		

5. Abstenerse de asesorar o adelantar procesos judiciales contra el Distrito Capital durante la ejecución del contrato, realizando la debida manifestación juramentada de la no infracción de esta prohibición	Se cumplió a cabalidad, garantizando la abstención de adelantar procesos jurídicos en contra del Distrito.	El soporte de esta obligación se evidencia en la rama judicial no se encuentra ningún proceso a mi nombre en contra del Distrito, y en las actuaciones adelantadas durante la ejecución del contrato.	El soporte de esta obligación se evidencia en la rama judicial no se encuentra ningún proceso a mi nombre en contra del Distrito, y en las actuaciones adelantadas durante la ejecución del contrato.
6. Las demás actividades que se deriven de la naturaleza y del objeto del contrato y que sean asignadas por el supervisor.	Se cumplió a cabalidad	Se encuentran publicados en la plataforma de SECOP II	Se encuentran publicados en la plataforma de SECOP II
OBLIGACIONES GENERALES: El contratista deja constancia del cumplimiento a cabalidad de las obligaciones generales establecidas en la minuta contractual.			

RUBEN DARIO JIMENEZ GIRALDO